



INFORME FINAL DE EVALUACION

EVALUACION “CABILDO MUNICIPAL”

EVALUACION003/2023

MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN

Hallazgos de la Evaluación

Resultados Negativos:

Los hallazgos de una evaluación al cabildo municipal pueden variar depende del alcance y los objetivos específicos de la evaluación.

Falta de transparencia: Puede haber hallazgos relacionados con la falta de transparencia en las decisiones, procesos y gastos del cabildo, lo que dificulta el acceso a la información para los ciudadanos.

Falta de participación ciudadana: Los hallazgos podrían señalar una escasa participación de la comunidad en la toma de decisiones del cabildo o insuficiente involucramiento en la planificación y ejecución de proyectos locales.

Resultados Positivos:

- Eficiencia en la gestión: eficiencia con la que se utilizan los recursos y se ejecutan las acciones y políticas dentro del cabildo.
- Cumplimiento de objetivos: cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el cabildo, así como la efectividad de sus políticas y acciones.
- Ética y legalidad: cumplimiento de las normativas éticas y legales en todas las acciones y decisiones del cabildo.

Aprobado por:



Martha Martinez Segundo
Firma y nombre del responsable de la evaluación.



NUMERO DE EVALUACIÓN: EVALUACION003/2023

TEMA: Cabildo Municipal

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

Garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones derivadas de la evaluación del sistema de agua potable.

DESARROLLO DEL PLAN

Contexto Municipal: Descripción general del municipio, sus características, dinámicas demográficas, económicas y sociales relevantes para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Marco Legal y Normativo: Resumen de las leyes, normativas y regulaciones relacionadas con el ordenamiento territorial y desarrollo urbano aplicables al municipio.

Enfoque y Metodología: Explicación detallada de los métodos, herramientas y criterios utilizados para evaluar la planeación, instrumentación y control de políticas.

Resultados de la Evaluación

Transparencia y rendición de cuentas: Análisis sobre la transparencia en las decisiones, procesos y gastos del cabildo, así como la claridad en la información para los ciudadanos sobre las actividades y políticas implementadas.

Gestión financiera: Evaluación de la gestión de recursos financieros, incluyendo presupuestos, gastos, ingresos, inversiones y transparencia en el manejo de fondos públicos.

Eficiencia y efectividad en la gestión: Análisis de la eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas y programas, así como la administración de recursos para cumplir con los objetivos establecidos.

Cumplimiento normativo y legal: Verificación del cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas aplicables en las actividades del cabildo municipal.

Participación ciudadana: Evaluación del nivel de participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos locales.

Gestión de servicios públicos: Revisión de la calidad y eficiencia en la prestación de servicios municipales, como recolección de residuos, mantenimiento de infraestructuras, suministro de agua, entre otros.

Ética y gobernanza: Análisis de la ética en las prácticas y políticas del cabildo, así como la efectividad de los mecanismos de gobierno interno.

Aspectos a Mejorar: Identificación y descripción de áreas críticas que requieren mejoras y recomendaciones.

Conclusiones: Síntesis de los hallazgos más importantes derivados de la evaluación.

Recomendaciones: Propuestas específicas para mejorar la planeación, instrumentación y control de políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

ESTABLECIMIENTO DE CRONOGRAMA:

- Creación de un cronograma detallado que incluya fechas límite para la implementación de cada recomendación.

Mes 1: Preparación y Planificación

- Revisión de Recomendaciones: Analizar y priorizar las recomendaciones derivadas de la evaluación.
- Creación de Equipos de Trabajo: Designar equipos responsables
- Desarrollo de Plan de Acción: Establecer objetivos, metas, recursos y responsabilidades

Mes 2: Implementación Inicial

- Implementación de Recomendaciones Prioritarias: Comenzar con las recomendaciones consideradas más urgentes y de alto impacto.
- Asegurar la asignación adecuada de presupuesto, personal y equipos para las acciones planificadas.
- Formación y Capacitación: Proporcionar capacitación al personal.

Mes 3: Continuación de Implementación y Monitoreo Continuo

- Realizar seguimientos regulares para evaluar el progreso inicial de las recomendaciones
- Ajustes y Correcciones: Realizar ajustes en el plan de acción según los resultados y retroalimentación obtenidos.
- Monitoreo Continuo y Ajustes Finales: Mantener un seguimiento constante y realizar ajustes finales según sea necesario para garantizar la efectividad a largo plazo.

Mes 4: Evaluación Final y Reporte

- Evaluación Final: Realizar una evaluación exhaustiva para medir el cumplimiento de metas
- Elaboración de Informe Final: Preparar un informe detallado que resuma los resultados, impactos y lecciones aprendidas durante la implementación.

COMUNICACIÓN Y REPORTE:

- Establecimiento de un sistema de comunicación para informar sobre el progreso a las partes interesadas pertinentes.
- Comunicar los resultados a los responsables, autoridades relevantes y partes interesadas.

Responsable del Plan de Seguimiento: El responsable del seguimiento será la C. Margarita Santiago Antonio, quien funge como Regidora del Ayuntamiento.

Fecha de Inicio del Plan de Seguimiento: A la brevedad.

Chapulhuacán a Hidalgo a 13 de noviembre de 2023.

Oficio No: CTRL/NOT/003/2023
Núm. De Evaluación: EVALUACION003/2023 del Tema
"Cabildo Municipal"

Asunto: El que se indica

MARGARITA SANTIAGO ANTONIO
REGIDORA
P R E S E N T E

Derivado de las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación del presente año por parte de la Contraloría Interna, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 105, 106 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, IX, XII, XIII, XIV incisos a) b) c) d) e) f), XIX, XXI. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y entes fiscalizadores, **REMITO** la siguiente información:

- Informe y Análisis de Evaluación
- Programación de Mejoras

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DAVID FALCÓN DELGADILLO
CONTRALOR INTERNO



Margarita Santiago

13/11/23